

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3 973 — Tres ediciones

Madrid, Miércoles 5 Junio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

El Parlamento estéril

Parlamentarios y jurisperitos, los más reputados, no logran ponerse de acuerdo ni enterarnos hasta dónde debe llegar la inmunidad de los legisladores, según la Constitución y las leyes. No tendremos nosotros el mal pensamiento de definir ese límite en el estrecho marco de un artículo, porque de seguro erraríamos. Nuestro procedimiento consistiría únicamente en leer la Constitución, la ley de 1912, la de Orden público y alguna otra disposición; aplicar un poco de sentido común, algo de lógica y mucho patriotismo, y tendríamos una conclusión definitiva.

Pero estos procedimientos sencillos no rezan con las altas argucias del politiquero, y no nos haría caso nadie.

Además, realmente, para que nos intere ara mucho el asunto, tendríamos que ostentar la toga de legislador, además del propósito de delinquir.

Como no estamos en ese caso, dejamos la cuestión en manos de los que la han tratado.

En cambio nos preocupa no poco observar que en el Parlamento es donde más resistencia encuentra la consabida y resobada «renovación».

Las viejas artes de la política, la asechanza, la conjura, la zancadilla y las conveniencias de los políticos, siguen estando a la orden del día y consumiendo el ófiso, las energías y el tiempo de los legisladores, mientras proyectos de ley utilísimos y necesarios para el país, esperan turno que nunca les llega, porque sin cesar están inventando modos de perder el tiempo diversos señores que forman parte del Congreso de los diputados.

Con la misión del diputado nos ocurre algo análogo a lo que con la inmunidad: que creyéndola cosa definida y clara, porque la buscamos por caminos derechos y concretos, nos equivocamos.

Leemos en la Constitución, que con una sencillez paradisiaca expresa que la iniciativa de las leyes reside en las Cortes y en el Rey.

De aquí deducimos la perfecta legitimidad

Discurso del ministro de la Guerra

El diputado señor Domingo rogó ayer en el Congreso al general Marina aclarara ciertas manifestaciones hechas por el ministro a los periodistas, que desvirtuaban su anterior discurso.

El ministro de la Guerra contestó con estas palabras:

«Está tan reciente lo que pasó la otra tarde, que, desde luego, todos lo tenemos en la memoria. A lo que entonces expuse aquí no tengo nada que añadir ni quitar. Dije que, en esencia, el relato hecho por su señoría era cierto; pero también manifesté que, por las circunstancias en se había hallado su señoría, había aputado los sucesos de tal manera, que resultaban verdaderas exageraciones. Eso mismo repito hoy, en cuanto al conjunto de los hechos.»

Respecto a la última parte a que se refirió su señoría, o sea a la actuación de un capitán de Estado Mayor, que precisamente yo envié al cuartel de Aterazanas para hacerse cargo de su señoría, sí, yo ayer, al entrar en Consejo de ministros, hablándome los periodistas de la venida a esta Corte de un capitán, les dije: Ese capitán ha venido porque yo le he querido pedir más informes, más detalles sobre lo que pasó entre un capitán de Estado Mayor y el señor Domingo, y de la Capitanía general de Barcelona me envían al mismo capitán para que me informe.

Es claro que yo sabía lo que había pasado allí, por el mismo capitán, y esos acontecimientos los relatava y me los relató el capitán de manera completamente distinta de como los relató su señoría.

El capitán fué a verme, le pedí informes, le pregunté, y yo tengo que ratificarme en el concepto que formé en Barcelona cuando ese capitán me habló. La actuación de ese capitán fué correcta, la actuación de ese capitán, desde luego, no fué como dije su señoría, porque no podía serlo ni tenía para qué serlo. El capitán no levó más que una misión, que era hacerse cargo de su señoría y trasladarlo en un automóvil desde el cuartel de Aterazanas al embarcadero de Medinaceli. Esto fué lo que hizo. A mí me dijo ese capitán entonces que no había cruzado la palabra con su señoría; no tenía para qué cruzarla.

Al indagar yo, al refrescar yo los hechos para saber si yo había estado acertado al decir que su señoría había abultado extraordinariamente los sucesos, me ha confirmado lo que me dijo entonces, y yo hoy aprovecho la ocasión para decir a su señoría que, admitiendo la existencia de los hechos que su señoría relató y ratificándome en las manifestaciones que hice la otra tarde en sentido general, respecto de ese punto concreto (porque en general yo dije por hecho que su señoría exageraba), que dejé sin dilucidar, porque realmente ya hacía tiempo que habían ocurrido los hechos y yo

tenía yo la seguridad de poder rectificar a su señoría en absoluto, esta tarde ya puedo hacerlo, diciendo a su señoría que la conducta de ese capitán ni entonces me pareció incorrecta ni ahora me lo parece, sino que fué enteramente correcta: cumplió con su misión.

Y hay que tener en cuenta una cosa, señor Domingo, y es que su señoría, aunque hable en conciencia, aunque crea que dice las cosas tal como se realizaron — y esta fué una manifestación que hice yo ayer también a los periodistas —, no era posible, en el estado de ánimo de su señoría por los sucesos que se habían desarrollado desde que fueron a su casa a prenderle hasta que se vió en el barco, no era posible que su señoría tuviera bastante serenidad de espíritu, por mucha que tenga su señoría, para definir y determinar en todo lo que veía qué era lo real y qué no lo era, incluso hasta para el conocimiento de las personas que rodeaban a su señoría. Yo no admito que su señoría, sobre todo, no teniendo costumbre de ver a esos señores, pudiera determinar quién era y quién no era el que se había acercado con más o menos hostilidad, con más o menos amabilidad a su señoría.

Hay un detalle en el relato del capitán, que yo no sé si recordará su señoría. El capitán no quería llevar a su señoría atado; lo llevó porque el oficial de la Guardia civil creyó que para la seguridad de su señoría era conveniente; y aunque parezca exagerado, después de los hechos ocurridos en Barcelona, que la seguridad de su señoría pudiera estar en duda, he de recordarle que detrás de su señoría había una masa de opinión excitada por haberle detenido, y quién sabe si hubiera podido tomarse la justicia por su mano; no digo yo que la hubiera tomado, lo digo para justificar en cierto modo, que el oficial de la Guardia civil tomara aquellas precauciones, pues quién sabe si, sin esas precauciones, hubiera intentado libertar a su señoría; eso era muy posible; eso estaba dentro de lo que la realidad imponía en aquellos momentos.

De modo que, señor Domingo y señores diputados, yo no tengo necesidad de asegurar que no es cierto que aquí diga una cosa y fuera diga otra; no estoy acostumbrado a eso. Creo que la mayor elocuencia que puede tener un hombre en sus actos es la verdad, y por el camino de la verdad voy. Yo no dudo que su señoría no crea, respecto de sí, esto mismo que yo digo; lo que sí afirmo es que su señoría no estaba capacitado en la tarde aquella para conocer la verdad y la realidad de lo que le pasaba, como los que allí se encontraban y no estaban en el caso de su señoría. De modo que entre lo que su señoría dice que allí pasó y o que me informan a mí que sucedió, yo no tengo más remedio que quedarme, porque la creo mejor, con la versión que me da esa persona encargada por mí de entregar a su señoría.

Y dicho esto, me siento, creyendo que este incidente está zanjado por completo, y que no queda detrás de él nada que pueda molestar a nadie.

Menester es que no insistan, porque la gente está ya muy cansada, y al público es imprudente cansarlo con exceso.

Nuestros políticos siguen siendo los mismos.

¿Está esto claro?

Escaños y tribunas repletos; los primeros atentos a la discusión balda, y todos con cierto recogido disimulado por si sobrevienta una crisis.

Tras de cinco horas de hablar, la proposición fué desechada y todo quedó igual que antes de leerla.

Seguidamente se entró en el debate de las reformas militares, el cual fué pacientemente escuchado por los maceros. Diputados y personajes abandonaron sus puestos.

Hasta los periódicos han ocupado sus columnas esta mañana con la cuestión de la inmunidad, y apenas han quedado a ninguno diez líneas para dedicarlas al Ejército.

¿Y para esto gritaron tanto porque las reformas se dieron por Real decreto?

¿Está esto claro?

Escuelas prácticas de Ingenieros

Han sido aprobadas las siguientes instrucciones de carácter general, a que deberán ajustarse las Escuelas prácticas de las tropas de Ingenieros en el año actual.

La cantidad de 195 000 pesetas consignadas para esta atención por Real orden de 6 de Mayo próximo pasado, será cargo al cap. 2.º, art. 2.º, del vigente presupuesto, distribuyéndose por regiones y distritos entre los Cuerpos en la siguiente forma:

Primera región.—Segundo regimiento de Zapadores Minadores, 25.500 pesetas; regimiento de Telégrafos, 22.000; Centro Electro-técnico (en sus diversas ramas), 19.800; Aeronáutica (en sus dos ramas), 34.700.

Segunda región.—Tercer regimiento de Zapadores Minadores, 20 000 pesetas.

Cuarta región.—Cuarto regimiento de Zapadores Minadores, 23.000 pesetas; Brigada Topográfica, 1.000.

Quinta región.—Regimiento de Pontoneros, 12.500 pesetas.

Sexta región.—Primer de Zapadores, 20 500 pesetas.

Baleares.—Compañía de Zapadores y Telégrafos de Mallorca, 4.000 pesetas, y la de Menorca, 4.000.

Canarias.—Compañía de Zapadores y Telégrafos de Tenerife, 4 000 pesetas, y la de Gran Canaria, 4 000.

La instrucción general de las tropas de Ingenieros se acomodará a las prevenciones dictadas por el Estado Mayor Central para el desarrollo del curso general de instrucción en el Ejército. La instrucción técnica de las tropas de Zapadores y de Telégrafos, se ajustará, además, a las bases contenidas en las Reales órdenes circulares de 16 y 23 de Enero de 1918, respectivamente.

Los regimientos y unidades de Ingenieros, al formular sus propuestas de Escuelas prácticas, cargarán a la cantidad que se les asigna todos los gastos que las mismas originen como adquisición de materiales (excepto los explosivos y medios de inflamación que les serán facilitados aparte); reposición y reparación de herramientas; alquileres e indemnizaciones por la ocupación temporal de fincas o terrenos para los ejercicios de Escuelas prácticas, por defectos en las mismas, y los gastos que originen las prestaciones de servicios indispensables para ella.

Todos los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, distribuirán, con cargo al crédito expresado de Escuelas prácticas, durante los días que tomen parte en los ejercicios, las indemnizaciones, plus, o las gratificaciones y jornales reglamentarios, según los casos.

Las clases y soldados acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, que en el año actual deben cumplir el segundo o tercer período de instrucción, asistirán a las Escuelas prácticas, percibiendo durante su permanencia en ellas, con cargo a la cantidad expresada, los devengos que por su categoría les correspondan.

Se incluirán en los presupuestos de Escuelas prácticas las indemnizaciones de un jefe u oficial de Estado Mayor, que asistirá como practicante al período de los ejercicios que se juzgue de más útil enseñanza, y el cual será designado por el capitán general de la región o distrito, de entre los que tengan destino en la misma Capitanía general.

Durante las marchas y períodos de Escuelas prácticas, se su ministrará al ganado ración extraordinaria de pienso.

Los ejercicios de Escuelas prácticas serán inspeccionados por los comandantes generales de Ingenieros de las regiones respectivas.

Los capitanes generales presenciarán los ejercicios cuando lo estimen oportuno y se procurará visita a las obras ejecutadas al mayor número de jefes y oficiales de las tres Armas, y a ser posible, que sean guarnecidas por tropas de la guarnición más inmediata y que las aprovechen para ejercicios de ataque y defensas.

Los distintos regimientos y unidades de Ingenieros formularán los anteproyectos de Escuelas prácticas, los cuales se remitirán al comandante general de Ingenieros de la región, quien los enviará, con su informe, al capitán general respectivo, que, a su vez, los cursará con su parecer al Estado Mayor Central.

Terminados los ejercicios de Escuelas prácticas, se redactará por los Cuerpos la Memoria reglamentaria, que deberá tener entrada en el Estado Mayor Central antes del 1.º de Febrero venidero. El comandante general, al cursar esta Memoria unirá su juicio crítico.

ESPAÑA Y AMERICA

CADIZ 4.—Ha entrado en este puerto el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», procedente de la Argentina, trayendo 1.800 pasajeros y mucha correspondencia americana para Europa.

Esta tarde, a las cinco, zarpará para Barcelona, llevando 23 167 sacos de trigo, 12.000 cueros y miles de bultos de plátanos y tomates.

Ayer, un crucero francés detuvo al buque dos horas, reconociendo el equipaje de los dos ricos pasajeros catalanes Juan Soler y Ricardo Vanus, denunciados por traer documentos alemanes. El registro resultó infructuoso.

Camino de París viene Fernando Ortiz Echagüe, redactor de *La Nación* de Buenos Aires, que ha encargado se dirija un saludo a la Prensa española. Trae una visita oficial para los señores Luca de Tena y Miguel Moya. Ha manifestado que la neutralidad ar entina es Inquebrantable, y que el estado del pa s es excelente. Las cosechas son admirables y el país está completamente tranquilo, habiendo cesa-

do las huelgas. Sólo se nota alguna dificultad por la falta de carbón para los barcos, pero los aliados van mandando exportar la cosecha de trigo, cuya totalidad compraron. Hasta ahora va exportado un 20 por 100.

En la Argentina hay dinero abundante, pues las cosechas se vendieron a un precio excelente.

Sigue la exportación de carnes congeladas en cantidades enormes para los aliados.

Los buques salen formando convoyes.

Seguramente seguirá la neutralidad, realizando así la Argentina su ideal de trabajar y ganar dinero.

Ha zarpado para Nueva York, la Habana y Veracruz, el vapor «Montserrat», llevando un enorme pasaje y miles de toneladas de vino, aceitunas, aceite y otros productos.

El Aeródromo de Getafe

De acuerdo con lo propuesto por el coronel director del Servicio de Aeronáutica militar, se ha tenido a bien disponer que el Aeródromo de Getafe cese de designarse con el nombre de Escuela Nacional de Aviación, y con la primera denominación citada sea un aeródromo más de los que tiene a su cargo el indicado servicio.

LA GUERRA

Franceses e ingleses auxiliados en ocasiones por los yanquis, inician vigorosos contraataques y recuperan terreno.

Va dibujándose en la presente fase guerrera una reacción energética que ha de contestar duramente a los germanos.

Principian a actuar las reservas gais, y Foch cuyos designios desconocemos, sigue planteando, con serenidad imperturbable, la réplica en esta gigantesca fase de la lucha.

La situación de las tropas aliadas, dentro de lo relativo circunstancial, va, pues, mejorando.

El telégrafo comunica la llegada a Francia de 45.000 soldados yanquis en una sola expedición. Antes del verano, su número en el frente ascenderá a un millón.

Las peripecias de esta batalla han de ser copiosas aún, y en ellas confía más ardentemente que nunca, París, pese al «coco» del famoso cañón monstruo.

Frente occidental Gigantesca batalla

PARIS 4.—Entre el Oise y el Aisne, el enemigo, contenido por la energética resistencia de nuestras tropas, no ha hecho ningún progreso.

Entre el Aisne y el Ourcq, la batalla ha proseguido durante la tarde y la noche con gran encarnizamiento.

A partir de las siete de la tarde ha habido violentos ataques en la región de Pernant-Saconin-Missy-aux-Bois-Troesnes.

Pernant ha caído en poder del enemigo, después de una defensa obstinada que ha causado elevadas pérdidas a los asaltantes.

Más al Sur, nuestras tropas han cedido un poco de terreno al Oeste de Saconin y Missy-aux-Bois.

Faverolles, atacado por el enemigo, ha sido conservado por nosotros, así como Troesnes.

La lucha ha sido no menos intensa en la región al Sur del Ourcq.

El enemigo, apoyado por una numerosa artillería, ha llevado sus esfuerzos sobre Mosley y Neuilly-la-Poterie, Torcy y Beaurchev.

Un contraataque nos ha permitido reconquistar Mosley.

Neuilly-la-Poterie ha sido teatro de combates violentos.

Esta idea, después de haber pasado alternativamente a poder de ambos adversarios, ha quedado en el de los alemanes.

Tropas yanquis han detenido el avance de los germanos, que intentaban penetrar en el bosque de Neuilly, y por un magnífico contraataque los rechazaron al Norte del mismo.

Más hacia el Sur, el enemigo no ha podido realizar ningún avance.

En el frente del Marne, un batallón enemigo que se había deslizado a la orilla izquierda, a la altura de Jaulgonne, ha sido contraatacado por los francoamericanos y rechazado a la otra orilla, después de haber sufrido grandes pérdidas.

La pasarela ha sido destruida y hechos 100 prisioneros.

Ningún cambio en el resto del frente.

PARIS 4.—Durante el día los alemanes han disminuido notablemente sus esfuerzos, limitándose a algunas pequeñas tentativas locales.

La artillería alemana se ha mostrado activa al Norte del Aisne, entre el Aisne y Ourcq y en la región de Reims.

Al Norte de Moulin-sous-Touvent, las tropas francesas han mejorado sus posiciones y han realizado algunos golpes de mano.

En la región de Long-Mont, los alemanes no se han atrevido a penetrar en el bosque de Reiz; pero los contraataques franceses les han hecho retroceder hasta Lisieres.

En el resto del frente no ha habido cambio alguno.

Comunicados alemanes KOENIGWUSTERHAUSEN 4.—Se registraron combates de artillería con vivas alternativas.

En varios puntos del frente hubo actividad exploradora por parte del enemigo y fuertes intentos de avance.

Invento de un ingeniero

Telegrafista de Bilbao una noticia muy agradable cuya confirmación es de desear.

En breve se verificará la prueba de un nuevo barco cuya construcción causará verdadera sorpresa.

Se trata de un invento ciertamente notable, realizado por un ingeniero bilbaíno, que está llamado a producir gran sensación en el mundo entero, por la extraordinaria novedad que encierra.

El buque inventado no es velero, y crece de ma uinaria para la locomoción, y, por lo mismo, ni tiene motor, ni calderas, ni necesitará combustible, ni fluido eléctrico para moverse.

Es decir, carece de la maquinaria propia de los buques de vapor actuales; pero tampoco quiere esto decir que no lleve ninguna clase de mecanismo.

Se moverá aprovechando la fuerza misma del agua del mar, que dará impulso a una turbina.

Si, como su autor espera, las pruebas son favorables, el invento originará un cambio tan enorme en la navegación, que bien podrá ser calificado de revolución marítima.

Frente italoaustriaco

COLTANO 4.—Ayer bombardeó nuestra artillería, con eficaces concentraciones de fuego, las líneas del frente, las vías de comunicación y centros vitales del enemigo en el valle de Lagarina, en la meseta de Asiago y en varios puntos de la orilla izquierda del Piave.

Las baterías enemigas demostraron más actividad en las regiones de Ponte di Piave y de Musile.

En la región de Grappa, nuestras patrullas atacaron un destacamento enemigo, infligiéndole pérdidas, y obligaron a rendirse a un puesto de vanguardia, después de una violenta lucha.

En el monte Corno (valle de Arsa) y en Ponte di Santon (Spinocchia) fueron rechazadas fuerzas enemigas.

LONDRES 4.—Parte oficial italo británica: Los italianos han realizado con éxito dos

TELÉFONO, 575

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 3.901

BURGOS

Vitoria 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Agentes de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRAADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Sklauscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 13.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 8, BOP. APARTADO DE CORREOS, 434

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª idem, línea. 0,50
» Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
» Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Peñar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

La epidemia reinante

Disminuye la epidemia en toda España Según datos recibidos en la Dirección general de Sanidad...

Los académicos de Medicina En la Academia de Medicina se han celebrado dos reuniones para tratar de la epidemia reinante...

Los académicos de Medicina Convinieron los académicos señores Codina, Huertas, Hernández Briz, y Marañón...

Guardan cama, atacados de la enfermedad de moda, don Luis Ortega Morejón y don Pablo Iglesias.

Los farmacéuticos y el gobernador Una Comisión del Colegio de farmacéuticos, al frente de la cual figuraba el presidente, señor Medina...

Desearon los comisionados exponer a la autoridad civil algunas consideraciones acerca del bando reciente sobre medicamentos...

Recibidos por el gobernador, el señor Medina manifestó, en nombre de sus compañeros, que los farmacéuticos estaban quejosos de alguna parte de la Prensa...

El gobernador les manifestó que, como habían podido observar en uno de los considerandos del bando, se les hacía justicia...

Por último, el gobernador hizo constar que en esas tarifas va comprendido a su juicio, el beneficio industrial, y para ello publicó los precios...

La epidemia en provincias

ZARAGOZA.—Sigue la epidemia gripal causando bajas, aunque continúa presentándose con carácter benigno.

TOLEDO (3 m.).—La epidemia de gripe ha adquirido mayor intensidad.

Es rara la casa donde no hay varios atacados.

LOS TRANSPORTES

Próxima Asamblea Nacional

Por acuerdo tomado en la última junta general del Círculo de la Unión Mercantil, el día 17 del corriente mes se celebrará una Asamblea magna...

A esta Asamblea han sido citadas todas aquellas entidades a quienes afecta este problema, y el Círculo hace extensiva su convocatoria...

La Asamblea ha de ser un acto importantísimo, porque en ella han de condensarse las protestas contra el anormal estado de los transportes...

Provincias

Las huelgas

BARCELONA 4 (8 m.).—Se han declarado en huelga los obreros sastres y los zapateros.

VALENCIA 4 (8,50 m.).—Se ha solucionado favorablemente la huelga de obreros del campo.

OVIEDO 3 (11,45 n.).—Se han celebrado en la zona minera varios mítines convocados por los Sindicatos mineros...

JAEN 4.—En la mina denominada «Ojos de Vecinos», se han declarado en huelga 300 obreros.

MURCIA 3 (11,30 n.).—Han abandonado el trabajo 120 obreros en varias minas de la zona de Portman.

El trigo argentino

VALENCIA 4 (10 m.).—Una comisión de paraderos ha visitado al gobernador, para solicitar se les entregue el trigo que se espera de la Argentina...

ria según el consumo que justifique. El gobernador prometió estudiar el asunto, y les dijo que hoy llegará el vapor «Emilia S. Pérez»...

Hallazgo de un tesoro

GIJÓN 3.—Una niña de catorce años, llamada Luisa Fernández y que vive en la aldea del Concejo de Villavieja, cuando estaba en un bosque...

VALENCIA 3 (11,45 n.).—En el pueblo de Alfaro ha puestu fin a su vida una mujer llamada Antonia Casanova, que hace quince días dió a luz dos gemelos.

ALMERIA 3 (11,30 n.).—El miércoles próximo, se verificará en el Círculo mercantil una reunión convocada por el presidente de la Junta de defensa del comercio...

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

AVILA 3 (11 n.).—Esta mañana ha fallecido don José de Madariaga Castro, director de la Academia de Intendencia.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

AVILA 3 (11 n.).—Esta mañana ha fallecido don José de Madariaga Castro, director de la Academia de Intendencia.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

AVILA 3 (11 n.).—Esta mañana ha fallecido don José de Madariaga Castro, director de la Academia de Intendencia.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

AVILA 3 (11 n.).—Esta mañana ha fallecido don José de Madariaga Castro, director de la Academia de Intendencia.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

AVILA 3 (11 n.).—Esta mañana ha fallecido don José de Madariaga Castro, director de la Academia de Intendencia.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

AVILA 3 (11 n.).—Esta mañana ha fallecido don José de Madariaga Castro, director de la Academia de Intendencia.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

AVILA 3 (11 n.).—Esta mañana ha fallecido don José de Madariaga Castro, director de la Academia de Intendencia.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

AVILA 3 (11 n.).—Esta mañana ha fallecido don José de Madariaga Castro, director de la Academia de Intendencia.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

AVILA 3 (11 n.).—Esta mañana ha fallecido don José de Madariaga Castro, director de la Academia de Intendencia.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

AVILA 3 (11 n.).—Esta mañana ha fallecido don José de Madariaga Castro, director de la Academia de Intendencia.

BILBAO 3 (11,45 n.).—Ha entrado en puerto el vapor «Teresa Pamies», con 3254 toneladas de trigo para Vizcaya.

Beneficio y estreno

COMICO

Beneficio de Enrique Chicote Fiesta solemne fué la celebrada el lunes en el teatro de la calle de Capellanes.

Enrique Chicote celebraba su beneficio, y la «élite» de nuestro gran mundo, de la literatura y del periodismo, se congregó en el lindo teatro para tributar, una y z más, al festejado el testimonio de su simpatía y popularidad.

Compañían el cartel la obra de González del Castillo y de la señora Victoria de Giner «Mi Granada...», recientemente estrenada confirmando anoche el éxito obtenido el día del estreno y demostrando, una vez más, la linda chiliquilla señorita C emente que la esperan días de gloria en la escena.

«La ducha», juguete cómico en dos actos, que tanto regocijo a nuestros abuelos, hizo anoche las delicias del público por la esmerada interpretación que obtuvo.

Chicote ofreció, como en años anteriores, un interesante asalto de armas, y en él interviniéron, en brillantes encuentros, don Carlos Revenga, don Antonio Cañavate, el señor Fernández Cuevas, don Eraso Jiménez, don José Arniches, Chicote y los incomparables maestros Llancho y Afrodisio.

El asalto de Chicote con su maestro Llancho, asalto movidísimo y lleno de frases muy bizarras, puso de manifiesto que Enrique se encuentra fuerte y ágil, como nunca lo estuvo. ¡Y se queja de falta de salud!

Otro asalto muy aplaudido fué el de los asilados del Hospicio, Manuel Ulloa y Luis del Arroyo, di cupulos también de Llancho, que prometen ser unos tiradores muy duros y que tienen ya la elegancia toda de la escuela, de su profesor. Este, y Afrodisio, cerraron la interesante sesión con un encuentro a sabia emocionante y académico (una cosa no excluye la otra), como pocas veces se ha visto.

El público mostró, una vez más, sus simpatías y predilecciones por el popular actor, ovacionándole con un entusiasmo en varias ocasiones. Recibió muchos y valiosos regalos de amigos y admiradores, y un vagón de las mejores marcas de cigarrros de Cuba, los que seguramente no tirará porque Chicote sabe que hay pobres que nos chupamos el dedo.

Con la función de ayer dió por terminada esta compañía su actual temporada, que marchará a San Sebastián a hacer la temporada de verano, volviendo a su feudo en 1.º de Septiembre.

¡Que el verano sea feliz y próspero y hasta la vuelta!

INFANTA ISABEL Estreno del juguete cómico en tres actos, original de los señores Pacheco y Candela, «El sitio de Girona».

La obra tiene gracia, mucha gracia. En los actos primero y segundo, particularmente en éste, y pesa un tanto el tercero, al que deben meter la tijera sin compasión alguna.

El 75 por 100 del éxito alcanzado ayer por la obra, se lo deben los autores a Emilio Díaz. «El sitio de Girona» fué maravillosamente interpretado y dirigido. Debutó una linda señorita extranjera, mademoiselle Raymond de Back, que siente una gran vocación por el teatro castellano, estando acertadísima en la interpretación de un tipo de mujer yanqui.

Las señoritas Vera, Fasvaro, Valls, y los señores Requena, Syias, etc., fueron muy aplaudidos.

Autores y actores merecieron los honores del momento.

J. L. B.

Centros y Sociedades

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública hoy miércoles, a las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos, Mayor, 1.

El doctor Martín Muñoz continuará exponiendo su comunicación sobre «Embarazo y parto en mujeres epilépticas».

En la discusión «Incontinencia de orina después de un parto» intervendrán los doctores Izquierdo, Recasens (L.), Blanc, García Puente y Carreras.

En la de «Embarazos ectópicos», el doctor Otaola.

En la de «Embarazos ectópicos», el doctor Otaola.

¿Se retira Gaona? VALEECIA 4.—Al terminar la corrida de ayer, en la que el torero mejicano tuvo tan gran éxito, éste manifestó al spadista que le sirve, que era la última vez que le arreglaba los estochos, porque piensa retirarse de la profesión cuando cumpla los cont atos que tiene pendientes, por haberse cansado de los toros.

VALEECIA 4.—Al terminar la corrida de ayer, en la que el torero mejicano tuvo tan gran éxito, éste manifestó al spadista que le sirve, que era la última vez que le arreglaba los estochos, porque piensa retirarse de la profesión cuando cumpla los cont atos que tiene pendientes, por haberse cansado de los toros.

SUCESOS

Robo de bombillas En la casa número 25 y 27 de la calle de Valverde, se han llevado, uno o varios «cacos», algunas bombillas del alumbrado, con sus correspondientes globos.

Se ignora por completo quiénes puedan ser los autores del hecho.

Se ignora por completo quiénes puedan ser los autores del hecho.

Vuelco de automóvil En la carretera de Fuencarral volcó, por una falsa maniobra, el automóvil que conducía a la familia del doctor don Manuel Ripollés. Este, a causa del golpe recibido, sufre la fractura del brazo derecho, no siendo, por fortuna, de gravedad la lesión.

Los dos ocupantes del vehículo no sufrieron daño alguno.

Caídas Tomasa de Grado Muñoz, que habita en la calle del Salitre, núm. 20, se cayó en la escalera de su casa.

La lesionada, que tiene setenta y un años de edad, se produjo lesiones de pronóstico reservado.

En el vestíbulo de la estación de Atocha se cayó casualmente Elena Ladueña, producción-

dose heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

Accidente de «moto»

Eloy Culebras, que habita en la calle del Piamonte, 3, principal izquierda, se cayó esta mañana de la «moto» que montaba, en la Cuesta de las Perdices, produciéndose lesiones de pronóstico reservado. Después de curado en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

Accidente del trabajo

En el almacén de maderas situado en la calle del Pacífico, 39, se produjo unas lesiones de pronóstico reservado el obrero de dicho almacén Feliciano Blanco Santa Cruz, que habita en la calle de Torrijos, 35.

FESTEJOS EN MAUDES

La verbena de San Fernando

En el lindo poblado de Maudés se ha celebrado este año la verbena de San Fernando, que ha resultado muy animada y lucida.

Los bailes han estado muy concurridos, y en las calles, que estaban espléndidamente iluminadas y engalanadas, ha habido notables conciertos y se han quemado magníficos fuegos artificiales.

Los modestos industriales y obreros organizadores de las fiestas, pueden estar satisfechos del éxito obtenido.

CRONICA

Pro vida

Hace algún tiempo, un médico, amigo mío, me enseñaba una tarde una calavera encerrada con otros huesillos accesorios en una caja de cartón.

De pronto, y cuando más atento escuchaba la explicación anatómica que me daba mi amigo, una cucaracha negra, asquerosa, surgiendo de una de las cuevas de la osamenta, saltó de la caja y cayó al suelo, haciéndome lanzar un grito, no de sorpresa, lo confieso con rubor, sino de miedo.

«¡Diablo de bichol—exclamó preocupado mi amigo—¿Cómo se habrá metido aquí? Pensaría hallar algo que comer—le respondí—, y vea usted qué paradoja, ¡buscar la vida en la muerte!»

Esta frase, que a mi amigo le pareció profunda, me ha venido ahora a la imaginación con motivo de un suceso ocurrido estos días en un pueblecito andaluz. Una familia que ha ingresado en el cárcel por haberse probado que se dedicaba a despojar a los cadáveres de sus vestiduras para venderlas.

Yo me figuró a esta familia compuesta de seis miserables famélicos, hambrientos, entrando en el cementerio como la cucaracha entraría en la caja de cartón, después de haber buscado en vano por toda la casa una migaja que comer, atraída quizá por algo para ella sustancioso, que nosotros no alcanzamos a suponer siquiera que existía en la tersa superficie de la calavera.

Suponed a esta familia de desgraciados, buscando también a su alrededor y sin encontrarlo un hueso que roer o un pedazo de pan que llevar a la boca. Quizá entre ellos haya alguna madre a quien hijos pequeños pedirían de comer tritivamente, quizá también algún hombre que habrá pedido trabajo y no habrá encontrado quien se lo dé, y como consecuencia lógica de todo esto, el hambre, la miseria, los días en que se maldice y las noches en que si no se tiene el valor de morir, se mata o se roba.

Entonces, alguno de ellos habrá insinuado la idea, débilmente, con esa especie de terror con que se insinúa la idea de un sacrilegio. Luego, entre todos habrá sido madurada, estudiada bajo todas sus formas y aceptada al fin por unanimidad, como se acepta lo fatal, lo inevitable.

Pues qué, ¿es que los muertos necesitaban zapatos y pantalones, habiendo tantos vivos que andan descalzos y con las carnes a la intemperie?

Y cautelosamente al principio, un poco sobrecogidos por el temor que inspira la muerte, por el temor al cementerio, a la obscuridad de la noche, a la Guardia civil, armados de unos cuantos útiles necesarios, cavan, descerriñan, y, por último, despojan al muerto de su ropaje inútil, y aquellos botas y aquella chaqueta destinada a ser pasto de los gusanos, pasan a ser alimento de seres racionales y hacen que se tornen de rosa las mejillas infantes que amarillean, y hacen que una madre orría y que un hombre no maldiga ya de su suerte, sólo por haber tenido el valor necesario para ir a pedir a los muertos lo que le negaban los vivos.

¿Valor? Lo que dirán ellos al juez: Hay que comer. Lo mismo que dirían los que por hambre se dedican a domadores de fieras o a verdugos.

«¡Sacrilegio, profanación...! Yo no veo en esta gente más que un símbolo. El símbolo de la decadencia de un pueblo, cuyos hijos, para no perecer, necesitan ir a arrancar la vida de las entrañas de la muerte...»

CRECILA CAMPS

GACETILLAS TEATRALES

CIRCO DE PARISH El próximo jueves tendrá lugar, alas cinco de la tarde la 10.ª matiné de moda infantil, con programa cómico escogido especialmente para los niños, en el que harán las delicias de los mismos todos los números excéntricos y los clowns. El enigma de los detectives, la maravillosa troupe japonesa.

A las diez de la noche 10.ª gran gala; reunión de la alta sociedad madrileña, con la presentación de toda la compañía de circo.

Sociedad Española del Acumulador Tudor Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

Galle de la Victoria MADRID

Galle de la Victoria MADRID

Galle de la Victoria MADRID

Galle de la Victoria MADRID

El mercado bursátil

La Bolsa se presenta bastante bien dispuesta por la afluencia de dinero a los principales departamentos.

En los fondos públicos el Interior vuelve a aparecer firme en casi todos sus títulos; el Exterior está algo débil en los interiores; los Amortizables 5 por 100, sostenidos, y los Tesoros, bien orientados.

Las cédulas hipotecarias 4 por 100, recuperan 10 céntimos, y las del 5 por 100 pierden 20.

Los valores municipales tienen poco negocio; entre los bancarios sobresale el de España, que prosigue su avance; los Tabacos y las Azucareras acusan indecisión; las Felgueras, mucha demanda, moviéndose sus cambios entre 225 y 229, y los Ferrocarriles mantienen su tendencia alcista a favor del volumen de pedido.

Los francos no consiguen sostener su reacción y se cotizan de 61,90 a 61,70, y las libras, aunque también marcan declive, quedan todavía más alta que ayer, oscilando entre 16,90 y 16,76.

OTRAS COTIZACIONES BOLSA DE BARCELONA Interior, 78,50.—Amortizable 5 por 100, 96,00.—Exterior, 88,55.—Nortes, 59,50—Alicantes, 65,60.—Andaluces, 59,90.—Orenses, 19,00.—Hisp. Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabas, Filipinas, 00,00—Francos, 61,80.—Libras, 16,79.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 535,00.—Feluera, 224,00—Explosivos, 307,00.—Resinas, 216,00.—Río de la Plata, 200,00.—Banco Bilbao, 0.000,00. Norte Esp., 392,00.—Banco Vizcaya, 0.000. Sota, 00,00.—Nervión, 00,00.—Bacht, 23,30. Vascongada, 1.275.—Maritima Bilbao, 516,00. Izarra, 000.—Mundaca, 575,00.

BOLSA DE LONDRES Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 27,16 1/2. Id. Suizos, 19,07. Florines, 945.—Liras, 43,40.—Coronas noruegas, 15,07.—Pesetas, 16,67.

BOLSA DE PARIS Exterior 4 por 100, 000,00.—Renta francesa 3 por 100, 00,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000.—Andaluces, 000,00.—Liras, 62,00. Libras, 27,16.—Frs. Suizos, 142,00.—Dólares, 570,00.—Pesos oro Args., 000.—Pesetas, 812,00.

Idioma francés é inglés Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Madeiroville R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Mts. A. M. HEALY Fernando VI.

NOTICIAS

Entierro de Ignacio Santillán A las seis de la tarde fué enterrado anteayer el cadáver del notable periodista Ignacio Santillán.

El acto se vió muy concurrido, figurando en el duelo muchos compañeros del finado y la Redacción de España Nueva, que dirigía actualmente Santillán.

Descanse en paz el batallador y honrado periodista!

El Ayuntamiento ha abierto un nuevo concurso para la explotación de la zona de recreos del Retiro. Se dice que ha presentado un pliego en solicitud de arriendo la razón social Garrido Vázquez, empresarios del teatro Martín.

ESPECTACULOS

REINA VICTORIA.—A las 10,45, El amor en automóvil. A las 6,45, Los trovadores.

INFANTA ISABEL.—[Compañía Antonia P ana].—A las 7, La casa de los pájaros. A las 10,30, La aventura del coche.

ZA ZUELA.—A las 7, Canción del olvido. A las 10,30, La revoltosa y La canción del olvido.

PARISH.—A las 10, Grandiosa y variá función, el programa más cómico de la temporada, el fenomenal y sin rival Robedillo, los popularísimos y predilectos Clowns, Buffs, Paronistas y principales artistas de la Compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

El profesor Barone y sus perros, éxito monumental de la troupe japonesa. PROYECCIONES.—A las 5.—Continúa Pimpinete, drama en cuatro partes.

Niña intrépida, drama en cuatro partes. Un paquete que es un ilo. Georget y los dinamiteros (ccmicas.) SALON DORE.—Continúa éxito El misterio de los Montfleury (4.ª jornada).

Cadena por (Carrene). Películas cómicas y ramáticas muy emocionantes.

TRIANON PALACE.—Seis y media y diez y media, cinematógrafo. Sábado aristocrático. Laura de Sante mo y Conchita Ulla. Exito de Olimpia D'Avigni.

Las varietés empezarán a las siete y tres cuartos y once y media. ROYALTY.—Secciones de cinematográficos todos los días, butacas, 0,30 y 0,60.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tentos a páa. CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos. CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continúa desde las 4. Butacas, 0,35 General, 0,20. Tarde y noche.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el sábado, el de hoy publica las siguientes:

Infantería
Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles don José Rodríguez Hernández, don Joaquín Fernández Vidal, don Juan Más de Arau, don Joaquín Fernández Alcina y don Rómulo Doñate.

Caballería
Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al teniente coronel don Antonio Castellán; a los comandantes don Darío Pereletegui y don Francisco Manelle; a los capitanes don Antonio Morilla y don Santiago López de Quintana, y a los primeros tenientes don Ernesto Fernández Maquieira y don Mauricio Sánchez de la Parra.

Artillería
Ascensos.—Asciende a comandante don Diego Pascual y Bouza, y a capitanes los primeros tenientes don Emilio Ruiz del Arbol, don Juan Loriga, don Fernando García y Viñas, don Evaristo Babé don Enrique Pelayo, don Joaquín Cantero, don Manuel Carmona, don Julio Díez y Conde, don Mariano Rodero, don Francisco Mariñas y don Bernardo Ardanaz.

Ingenieros
Ascensos.—A coronel, don José Tafur; a teniente coronel, don Manuel Díez Escrivano; a comandante, don Enrique Paniagua, y a capitán, don César Gimeno.

Intendencia
Ascensos.—A subintendente de segunda, don Cesáreo Olavarría; a mayor, don Luis de la Iglesia, y a oficial primero, don Ventura del Olmo.

Intervención
Ascensos.—A comisario de Guerra de primera, don Juan de la Peña; a comisario de segunda, don Aurelio Gómez de Rozas, y a oficial primero, don Manuel Rivadeneira.

Guardia civil
Ascensos.—A coroneles, don Julio Mifsut y don Eugenio Quintana; a tenientes coroneles, don Manuel Díaz Maroy, don Francisco Romero, don José Martín Mateos, don José de la Vega y don José Gómez Sánchez.

Caraballeros
Ascensos.—A primer teniente (E. R.), don Vicente Valle; a segundo, el sargento don Pedro Garrote, e ingresa en el Instituto el primer teniente de Infantería don Manuel Fresno.

Cuerpo jurídico
Ascensos.—A teniente auditor de primera, don Pedro Topete; a segunda, don Vicente Navarro, e ingresa como teniente auditor de tercera el aspirante don Victoriano Pérez Camoamor.

Clero Castrense
Ascensos.—A teniente vicario de segunda asciendo don Antonio Cañada; a capellán mayor, don Gregorio Gallego, y a capellán primero, don Agustín Vázquez.

Cuerpo de Oficinas militares
Ascensos.—A oficial tercero asciendo don Emilio Télez; a escribiente de primera, don Angel Blasco, e ingresan los aspirantes don Francisco Sánchez Yáñez y don Adriano Rubio.

Matrimonios
Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de la Guardia civil don Germán Ollero, y al sargento de Infantería don Mariano Martín.

Profesorado
Se dispone que el capitán profesor del Colegio de Guardias jóvenes, don Ramón Ferrer, destinado en la Dirección general continúe en comisión en dicho Colegio.

Situaciones
Se anuncia concurso para cubrir dos plazas de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Caballería. —Se destina a la Academia de Infantería, como capitán profesor, al de dicha Arma don Félix Gutiérrez.

Situaciones
Vuelve al servicio activo el comandante de Infantería don Jaime Lambarri.

—Queda excedente el ídem de ídem don Enrique Millán; al de remplazo, el ídem de Artillería don Mariano López de Ayala conde de Peomoro, y de supernumerario sin sueldo, el capitán de ídem don Antonio Galbis.

Extranjero

Huelga ferroviaria en Portugal
Algunos viajeros llegados ayer a Madrid de la frontera portuguesa, manifestaban que no pudieron pasar aquí porque en Portugal había huelga ferroviaria.

La Compañía del ferrocarril de M. C. P. y la de M. Z. A. no despachan billetes más que hasta la frontera.

El presidente de Panamá
Comunican de Panamá que ha fallecido repentinamente el presidente de aquella República.

El doctor Valdés ha trabajado con entusiasmo por la prosperidad y el engrandecimiento de su nación.

Empréstito para el Gran Canal
Comunican de Pekín que acaba de firmarse un acuerdo para el empréstito preliminar de 250.000 dólares oro, para la restauración del Gran Canal.

El «Tuhno» o Gran Canal, tiene cerca de 1.400 kilómetros, y parte de Hangcheu para terminar en Tien-Tsin.

El ministro de Justicia y Gracia manifiesta que no ha oído en el debate ningún argumento que le haga alterar su juicio sobre la inmunidad parlamentaria.

El conde de Bugallal dice que sólo por otra ley se puede variar la esfera de acción de los Tribunales, y lee preceptos de la ley de Orden público, para demostrar cómo desaparecen ciertos privilegios cuando se declara un estado de guerra.

El señor Alcalá Zamora habla por redactó la enmienda que hoy es ley.

El propósito era que jamás podría un diputado pasciano quedar sometido a la jurisdicción militar.

El señor Maura considera útil el debate, pero afirma que toda esa visión de sucesos del pasado es un acto que va contra la unidad y la vida del Gobierno.

El señor Pedregal no retira la proposición, porque el Gobierno no ha hecho la menor declaración, ni siquiera que en estado de guerra no puede suspenderse la ley de 1912, para que no se repita lo sucedido.

El señor Maura: Repito que el Gobierno no puede decir otra cosa sino que se cumplirán las leyes, y que si hoy alguna es insuficiente, para eso está el Poder legislativo, sin que haya que hacer declaraciones de matute.

El señor Besteiro explica el sentido en que han firmado la proposición.

El conde de Romanones coincide con el criterio de los señores Cambó y marqués de Alhucemas.

La proposición incidental es desechada por 125 votos contra 18.

ORDEN DEL DÍA
Son aprobados definitivamente los proyectos de ley de la jornada mercantil y de la fiesta de la raza.

Se discute sobre las reformas militares.

El señor Weyer (don Fernando) consume el tercer turno en contra.

Se levanta la sesión.

Un álbum para el general Aguilera
En el escaparate de un comercio de la calle de Peligros llama la atención estos días el magnífico álbum que regalan al ilustre general Aguilera sus compañeros de Academia.

Noticias militares
Los jefes y oficiales del regimiento de Infantería de Covadonga, se reunieron anoche para obsequiar con un banquete al que hasta hace pocos días fué su coronel don Enrique Cavanaugh, recientemente ascendido a general de brigada.

El acto asistieron una Comisión del Ayuntamiento de Irún, portadora de una magnífica corona, jefes, oficiales y soldados del Cuerpo de Carabineros, las autoridades civiles y militares y el único superviviente de los seis que pudieron escapar de la ferocidad del cabecilla.

Terminada a misa desfilaron las tropas ante el mausoleo levantado al pie del castaño, cerca del que fueron rutilados aquellos mártires de la libertad.

AVILA 4.—Se ha verificado el entierro del director de la Academia, don José Madariaga. El acto fué una imponente manifestación de duelo.

Abrió la marcha el clero castrense, con cruz alzada.

Presidían el duelo las autoridades civiles y militares y el hijo del finado. Seguía público numerosísimo. Cerraban el desfile los alumnos de la Academia, precedidos de las bandas de música. En las inmediaciones de la basílica de San Vicente se hicieron las salvas de ordenanza.

Exámenes de sargentos
Primer ejercicio
En el día de hoy han aprobado el ejercicio los señores sargentos siguientes:
Don Nicanor Blanco, del regimiento de Zamora; don Hilario García, del de Rey; don Ismael Soler, del de Extremadura; don Antonio Segade, del de Alava; don Eusebio Rodríguez, del de Rey; don Ramón Fernández del de la Reina; don Ildefonso Suárez, del de Príncipe; don Pedro Ortiz, del de Asia; don Juan Martín y don José Martínez, del segundo Establecimiento de Remonta; don Martín Martín, de la Comandancia de Artillería de Algeciras; don Luis Soler, del Centro Electrotécnico; don Alfonso Nieto, de la primera Compañía de Sanidad; don José del Campo, de la Sección telegráfica de Santa Cruz de Tenerife.

Don Jesús Rivas Clement, del regimiento de Otumba, y don Juan Falcón del 12.º montado de Artillería, no se presentaron al llamamiento.

Nota del Ministerio de Estado
En la Gaceta de ayer se publica la siguiente nota de Estado:
«El señor ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña ha dirigido una nota (circular) al señor embajador de Su Majestad en Londres, en la que llama su atención sobre el hecho de que ciudadanos de países neutrales que sirven a bordo de buques mercantes extranjeros o que viajan en estos buques no están siempre provistos de documentos que acrediten suficientemente su nacionalidad e identidad, y le advierte que esto les expone a tener dificultades en los puertos británicos, aun cuando no se propongan desembarcar en ellos.

Lo que se hace público para conocimiento general.»

para su distrito, que es contestado por el ministro de Hacienda. Rectifican ambos.

Se da lectura a la proposición incidental concediendo un voto de gracias al señor Villanueva por las gestiones llevadas a cabo con motivo de la detención de Marcelino Domingo.

Hace constar que lo importante es que la Cámara afirme el respeto a la inmunidad parlamentaria y no la conducta más o menos acertada (que desde luego creen los firmantes muy laudable en este caso, del señor Villanueva).

El fundamental es que no tenga nadie más que la sala segunda del Tribunal Supremo autoridad sobre el diputado, y pide se declare la vigencia de la ley de Febrero del año 1912, en todo caso. Alude a los señores López Moris y Salvatella.

El señor López Moris explica las razones que le han movido a firmar la proposición.

Defiende que, la única jurisdicción para procesar a los diputados es el Tribunal Supremo, con autorización de las Cortes.

Reduce la cuestión a los términos de si la ley del año 12, referente a la inmunidad parlamentaria, sigue o no vigente con la declaración del estado de guerra.

El señor Sánchez Guerra insiste en que el Gobierno no tuvo medio legal de actuar sobre los Tribunales de justicia.

Por encima de la ley del 12 está la Constitución.

Recuerda una proposición incidental que llevó, entre otras, la firma ilustre del señor Cánovas del Castillo, en que se declaró que por el aumento no puede sustituir ni poco ni mucho a los Tribunales.

El señor Pedregal repite que su intención es inofensiva; pero no puede acceder al voto de indemnidad que los conservadores pretenden.

El señor Salvatella recuerda que en 1912 se llegó a la ley, quedando bien categórica la afirmación de que un diputado o senador no puede ser sometido a otra jurisdicción que la del Supremo.

Desde luego, no se presta a que se vote el texto, puesto que se ha interpretado de tan diversos modos. Pero estima que debe venir una declaración del Gobierno, puesto que en el caso del señor Domingo no se respetó la ley de 1912.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que no ha oído en el debate ningún argumento que le haga alterar su juicio sobre la inmunidad parlamentaria.

El conde de Bugallal dice que sólo por otra ley se puede variar la esfera de acción de los Tribunales, y lee preceptos de la ley de Orden público, para demostrar cómo desaparecen ciertos privilegios cuando se declara un estado de guerra.

Dice que si la interpretación que se busca es tan categórica, había que rasgar varias leyes, incluso la de Orden público.

El señor Pedregal, hace constar el criterio del conde de Bugallal de que en lo que se refiere al Orden público está en suspenso la inmunidad cuando hay declaración de estado de guerra. Es decir, que con esa base, el conde de Bugallal considera en suspenso la ley de 1912.

El señor Armilla declara que los que siguen al señor Albalá están identificados con el espíritu y la substancia de la proposición, aunque desechan toda idea de dificultad o manobra política.

El señor Alcalá Zamora habla por redactó la enmienda que hoy es ley.

El propósito era que jamás podría un diputado pasciano quedar sometido a la jurisdicción militar.

En el caso del señor Domingo, es claro que sólo el Supremo debió ser el que interviniera.

El señor Rodés recuerda su criterio expuesto en la Asamblea de que la autoridad militar había infringido el art. 47 de la Constitución.

Lee un artículo de la ley Orgánica del Poder judicial, para demostrar que el fiscal del Supremo debió proveer que el asunto pasara a su jurisdicción.

El señor Cañal, que era fiscal del Supremo en Agosto, justifica la tramitación que dió al asunto.

El capitán general de Cataluña entendió que la ley del 12 estaba en suspenso por el estado de guerra.

El señor Maura considera útil el debate, pero afirma que toda esa visión de sucesos del pasado es un acto que va contra la unidad y la vida del Gobierno.

Justifica que por la complejidad de los casos ha podido ocurrir, sin que nadie se asombre, lo sucedido al señor Domingo.

Puede venir una reforma, una interpretación indiscutible de lo antiguo. Pero todo esto no se puede improvisar con una discusión como la de hoy.

Declara que el Gobierno da a la inmunidad parlamentaria toda la importancia que le dan las Cámaras en sus diveras facetas, y cuando una nueva ley se discute, a ella nos sumaremos todos.

Termina rogando al señor Pedregal y demás firmantes que retiren la proposición.

El señor Pedregal no retira la proposición, porque el Gobierno no ha hecho la menor declaración, ni siquiera que en estado de guerra no puede suspenderse la ley de 1912, para que no se repita lo sucedido.

El señor Maura: Repito que el Gobierno no puede decir otra cosa sino que se cumplirán las leyes, y que si hoy alguna es insuficiente, para eso está el Poder legislativo, sin que haya que hacer declaraciones de matute.

El señor Besteiro explica el sentido en que han firmado la proposición.

El conde de Romanones coincide con el criterio de los señores Cambó y marqués de Alhucemas.

La proposición incidental es desechada por 125 votos contra 18.

ORDEN DEL DÍA
Son aprobados definitivamente los proyectos de ley de la jornada mercantil y de la fiesta de la raza.

Se discute sobre las reformas militares.

El señor Weyer (don Fernando) consume el tercer turno en contra.

Se levanta la sesión.

Un álbum para el general Aguilera
En el escaparate de un comercio de la calle de Peligros llama la atención estos días el magnífico álbum que regalan al ilustre general Aguilera sus compañeros de Academia.

Noticias militares
Los jefes y oficiales del regimiento de Infantería de Covadonga, se reunieron anoche para obsequiar con un banquete al que hasta hace pocos días fué su coronel don Enrique Cavanaugh, recientemente ascendido a general de brigada.

El acto asistieron una Comisión del Ayuntamiento de Irún, portadora de una magnífica corona, jefes, oficiales y soldados del Cuerpo de Carabineros, las autoridades civiles y militares y el único superviviente de los seis que pudieron escapar de la ferocidad del cabecilla.

Terminada a misa desfilaron las tropas ante el mausoleo levantado al pie del castaño, cerca del que fueron rutilados aquellos mártires de la libertad.

AVILA 4.—Se ha verificado el entierro del director de la Academia, don José Madariaga. El acto fué una imponente manifestación de duelo.

Abrió la marcha el clero castrense, con cruz alzada.

Presidían el duelo las autoridades civiles y militares y el hijo del finado. Seguía público numerosísimo. Cerraban el desfile los alumnos de la Academia, precedidos de las bandas de música. En las inmediaciones de la basílica de San Vicente se hicieron las salvas de ordenanza.

Exámenes de sargentos
Primer ejercicio
En el día de hoy han aprobado el ejercicio los señores sargentos siguientes:
Don Nicanor Blanco, del regimiento de Zamora; don Hilario García, del de Rey; don Ismael Soler, del de Extremadura; don Antonio Segade, del de Alava; don Eusebio Rodríguez, del de Rey; don Ramón Fernández del de la Reina; don Ildefonso Suárez, del de Príncipe; don Pedro Ortiz, del de Asia; don Juan Martín y don José Martínez, del segundo Establecimiento de Remonta; don Martín Martín, de la Comandancia de Artillería de Algeciras; don Luis Soler, del Centro Electrotécnico; don Alfonso Nieto, de la primera Compañía de Sanidad; don José del Campo, de la Sección telegráfica de Santa Cruz de Tenerife.

Don Jesús Rivas Clement, del regimiento de Otumba, y don Juan Falcón del 12.º montado de Artillería, no se presentaron al llamamiento.

Nota del Ministerio de Estado
En la Gaceta de ayer se publica la siguiente nota de Estado:
«El señor ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña ha dirigido una nota (circular) al señor embajador de Su Majestad en Londres, en la que llama su atención sobre el hecho de que ciudadanos de países neutrales que sirven a bordo de buques mercantes extranjeros o que viajan en estos buques no están siempre provistos de documentos que acrediten suficientemente su nacionalidad e identidad, y le advierte que esto les expone a tener dificultades en los puertos británicos, aun cuando no se propongan desembarcar en ellos.

Lo que se hace público para conocimiento general.»

importantes operaciones en los dos extremos de la línea: la primera en el paso de Tonale, y la segunda en Camposile.
En el resto, la situación continúa tranquila. Desde el 15 de Mayo las reales fuerzas aéreas han destruido 14 aparatos enemigos y derribado otro sin gobierno. Uno de nuestros aviones no ha regresado.

Ecos diversos

El Corpus alemán
No habrán olvidado los lectores que el día de Viernes Santo último bombardearon los alemanes, con su cañón de largo alcance, una iglesia en París, ocasionando la muerte a multitud de mujeres y niños.

Un aviador lanzó una bomba sobre el hospital, la cual cayó, atravesando los tejados, en las salas de enfermos, y mientras que se procuraba salvar a éstos y a los heridos, cayeron cinco bombas más en el pueblo, lanzadas por otro aviador alemán.

Ha habido bastantes víctimas, entre las cuales se cuentan muchos heridos, médicos, enfermeras y hermanas de la Caridad.

De este modo han celebrado los alemanes el día en que la Iglesia conmemora la fiesta del Corpus Christi. En cambio, los aviadores aliados suspendieron sus bombardeos sobre Colonia y otras ciudades alemanas, atendiendo la súplica especial del Papa.

Expedición femenina

NUEVA YORK 4.—El primer contingente de mujeres para cooperar con el Comité norteamericano en los territorios franceses devastados, se encuentra ya dispuesto a marchar a Francia.

Opinión de un técnico
PARIS 4.—El teniente coronel Rousset escribe en La Liberté:
«La jornada de ayer marca una etapa caracterizada en vía de estabilización. No solamente no pudo el enemigo avanzar por ningún sitio, sino que retrocedió en ciertos puntos.

Entre el Aisne y el Marne, y especialmente en las dos orillas del Ourcq, la batalla fué extremadamente furiosa.

Los alemanes, dueños de Faverolles, querían penetrar en el bosque, y pensaban al mismo tiempo alcanzar el gran camino entre Fremetillon y Moisy, y después dirigirse en dirección de Meux por los dos caminos de Boursches y Charly. Todas estas ambiciones quedaron frustradas, hasta el punto de que fué necesario, algunas veces, ceder algunas partes de terreno precedentemente conquistadas.

Con una sangre fría, tenacidad y valor maravillosas nuestras tropas, sostenidas ahora por poderosa artillería, recibieron a pie firme a los batallones enemigos, que tuvieron que replégarse sobre ellos mismos.

Repito que ha empezado para los alemanes el período de los grandes sacrificios.»

Otro juicio

LONDRES 4.—The Globe publica un artículo sobre el general Foch, en el cual se dice:
«Por este lado de la Mancha hemos seguido con admiración real y creciente la manera hábil con que ha tratado este problema extraordinariamente difícil, agravado por errores políticos, de que ningún su dudo puede ser responsable. Todos nuestros corazones, toda nuestra esperanza, están con él. Tenemos la mayor confianza en que los dos grandes grandes franceses—Clemeaceau y su generalísimo—sabrán salvar a su país y al nuestro, y que dentro de poco veremos que la situación cambia y que se vuelve definitivamente hacia la victoria.»

Notas políticas

El diputado a Cortes por el Puerto de Santa María, don Dionisio Pérez, ha dirigido una carta al presidente del Congreso renunciando su acta de diputado.

En la sesión que hoy ha de celebrar el Congreso continuará la discusión de las reformas militares y se tratará del crédito para la extinción de la langosta.

En la semana próxima se discutirá el proyecto de mejoras para los funcionarios civiles.

Crece el señor Villanueva que será aprobado fácilmente.

El señor Rosado manifestó esta madrugada que la frontera francesa se hallaba cerrada para salir del territorio de Francia, pero no para entrar.

El diputado señor Sala informó ayer ante el Comité de Tráfico marítimo con objeto de recabar la regularización y unificación de fletes y tarifas para la importación y exportación a los mercados del Sur y Centro de América.

Los diputados secretarios del Congreso obsequiarán el domingo con un banquete al oficial mayor de la Cámara, señor Gamoneda, por haberle agradecido el Gobierno con la gran cruz de Isabel la Católica.

En la Gaceta de ayer se publicó una circular de la Comisaría de Abastecimientos prorrogando hasta 1.º de Julio próximo la tasa de la gasolina establecida por Real orden de 29 de Noviembre último.

El señor Dato continúa guardando cama con motivo de la afección gripal que padece.

Afortunadamente, ayer experimentó una notable mejoría.